EXPTE. D- 3865 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*
*50 Años - Nunca Más*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

Su beneplácito por el 15º aniversario del Polideportivo Vías del Sur de la localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, celebrado el 1° de octubre del corriente año en reconocimiento a su trayectoria, su compromiso con el desarrollo deportivo y recreativo y su aporte a la integración y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 15° aniversario del Polideportivo Vías del Sur, una institución de Piñeyro, Partido de Avellaneda, que desde su inauguración el 1° de octubre del año 2011, constituye un espacio de encuentro, recreación y participación para las vecinas y los vecinos del barrio Villa Pobladora.

La historia del Polideportivo se remonta al año 2009, cuando un grupo de vecinos y vecinas comenzó a organizarse a través de asambleas barriales con el propósito de recuperar un predio ubicado sobre la calle Tuyú, junto a las vías del ferrocarril, y transformarlo en un espacio recreativo para la comunidad. A partir de la iniciativa y el esfuerzo colectivo, se sentaron las bases de una institución que tuvo como premisa promover el acceso a distintas disciplinas deportivas y generar un lugar de pertenencia para personas de todas las edades.

Luego de llevada a cabo la construcción, con el aporte de donaciones de empresas privadas y de subsidio municipal, el 1° de octubre de 2011 se inauguraron sus instalaciones, que contaban con un playón deportivo, buffet, vestuarios y un salón de usos múltiples. Con el paso del tiempo, el espacio continuó creciendo mediante la incorporación de nuevas instalaciones, entre ellas el techado del playón y la construcción de una cancha de césped sintético, que fue la primera de estas características en Piñeiro.

Desde sus inicios, Vías del Sur se caracterizó por una propuesta que trasciende la práctica de una única disciplina deportiva. En sus instalaciones se desarrollan actividades como yoga, patín artístico, boxeo, zumba, taekwondo, handball y fútbol infantil, entre otras, destinadas tanto a quienes viven en Villa Pobladora como al conjunto de la comunidad. Esta diversidad de propuestas permite que personas de distintas edades encuentren allí oportunidades para la recreación, el aprendizaje y la participación.

Sin embargo, el valor de esta institución no se limita a su oferta deportiva. A lo largo de su trayectoria, el Polideportivo ha consolidado un importante compromiso social, poniendo

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.



sus instalaciones a disposición de las necesidades del barrio y promoviendo iniciativas que favorecen el encuentro y la organización comunitaria. En este sentido, también ha destinado sus espacios a la realización de ferias de emprendedores, contribuyendo a generar oportunidades para quienes desarrollan actividades productivas y comerciales a pequeña escala.

Asimismo, durante la pandemia de COVID-19, la institución sostuvo sus puertas abiertas y llevó adelante iniciativas solidarias, como la elaboración de comidas para asistir a las familias que atravesaban mayores dificultades. Esta experiencia puso de manifiesto el papel que cumplen las organizaciones barriales como espacios de acompañamiento y respuesta colectiva frente a situaciones que afectan a la comunidad.

Los clubes y polideportivos de barrio constituyen instituciones fundamentales para la vida social de nuestras localidades. Son espacios en los que el deporte y la recreación se articulan con la construcción de vínculos, la transmisión de valores y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. Su presencia cotidiana permite generar ámbitos de participación y pertenencia que acompañan a las infancias, las juventudes y las personas adultas, al tiempo que promueven la solidaridad, el compañerismo y la convivencia.

Al cumplirse quince años de su inauguración, resulta oportuno reconocer el camino recorrido por el Polideportivo Vías del Sur y el aporte que realiza cotidianamente a la vida de Villa Pobladora y de Piñeiro. Su permanencia y crecimiento constituyen un testimonio del valor de las instituciones de cercanía y de su capacidad para generar espacios de encuentro, participación e integración social.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.